

**CIRCULAR INFORMATIVA: CALENDARIO LABORAL 2021**

Tendrán la consideración de días inhábiles en el País Vasco a efectos laborales durante el año 2021 todos los domingos del año y las festividades de:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía del Señor.
- 19 de marzo, San José.
- 1 de abril, Jueves Santo.
- 2 de abril, Viernes Santo.
- 5 de abril, Lunes de Pascua de Resurrección.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución.
- 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

**Álava/Álava:** Fiesta del Territorio Histórico: 28 de Abril (San Prudencio)  
Fiestas de Carácter Local:  
Vitoria-Gasteiz: 5 de Agosto (Virgen Blanca)

Para ver el resto de municipios de Álava/Álava: BOTHA nº 116 de 14 de octubre de 2020. Resolución de 6 de octubre de la Delegada Territorial de Álava del Departamento de Trabajo y Empleo.

**Bizkaia:** Fiesta del Territorio Histórico: 31 de Julio (San Ignacio de Loiola)  
Fiesta de Carácter Local:  
Bilbao: 27 de Agosto (Viernes de la Semana Grande)  
Ondarroa: 17 de Agosto (Día del pescador)

Para ver el resto de municipios de Bizkaia: BOB nº 193 de 7 de octubre de 2020. Resolución de 29 de octubre del delegado territorial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia.

**Gipuzkoa:** Fiesta del territorio Histórico: 31 de Julio (San Ignacio de Loyola)  
Fiestas de Carácter Local:  
Donostia-San Sebastián: 20 de Enero (San Sebastian)  
Mondragón: 24 de Junio (San Juan Bautista)  
Beasain: 17 de Mayo  
Hernani: 24 de Junio (San Juan)  
Mendaro: 26 de julio (Santa Ana)  
Pasaia Antxo: 7 de julio ((San Fermín)

Para ver el resto de municipios de Gipuzkoa: BOG nº 184 de 25 de septiembre de 2020. Resolución de 21 de septiembre de 2020 del Delegado Territorial de Trabajo y Seguridad Social de Gipuzkoa.